CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DE MACHALA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



Tabla de Contenido

AUTORIDADES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. GENERALIDADES 6

1.1. Presentación 6

1.2. Historia del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala 8

1.3. ¿Quiénes somos? 10

1.4. Línea histórica de la descripción de la institución 11

1.5. Símbolos institucionales 12

1.6.- Himno al bombero 13

2.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 14

2.1. Misión y Visión CBMM 14

2.2. Valores del CBMM 15

2.3. Políticas Institucionales. 16

2.4.- Objetivos estratégicos y Específicos. 17

2.5. Objetivos Estratégicos. 21

3. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL. 28

3.1. Procesos Gobernantes 30

3.2. Matriz de Plan Operativo Anual 2023. 31

CUERPO DE BOMBEROS
Municipal de Machala



CRNL. (B). ING. MARIO JAVIER ASTUDILLO GOMEZ

PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA

PERIODO 2023 - 2024

CUERPO DE BOMBEROS
Municipal de Machala

ESTRUCTURA

B

Proceso gobernante

Comité de Administración y planificación

Jefe de Bomberos
Cnel. (B). Ing. Javier Astudillo Gómez

Inspector de Brigada
Ab. Francisco Valdiviezo

Segundo Jefe de Bomberos
Lic. Pablo Bastidas

Agregado de valor sustantivo

Sub Inspector de Brigada
Lic. Daniel Orellana

Bombero 4
Bombero 3
Bombero 2
Bombero 1

Ingeniería y Proyectos
Ing. Marco Farías

Prevención y Riesgo
Ing. María F. Zambrano

Asesoría

Gestión de asesoría jurídica
Abg. Gustavo Barreto

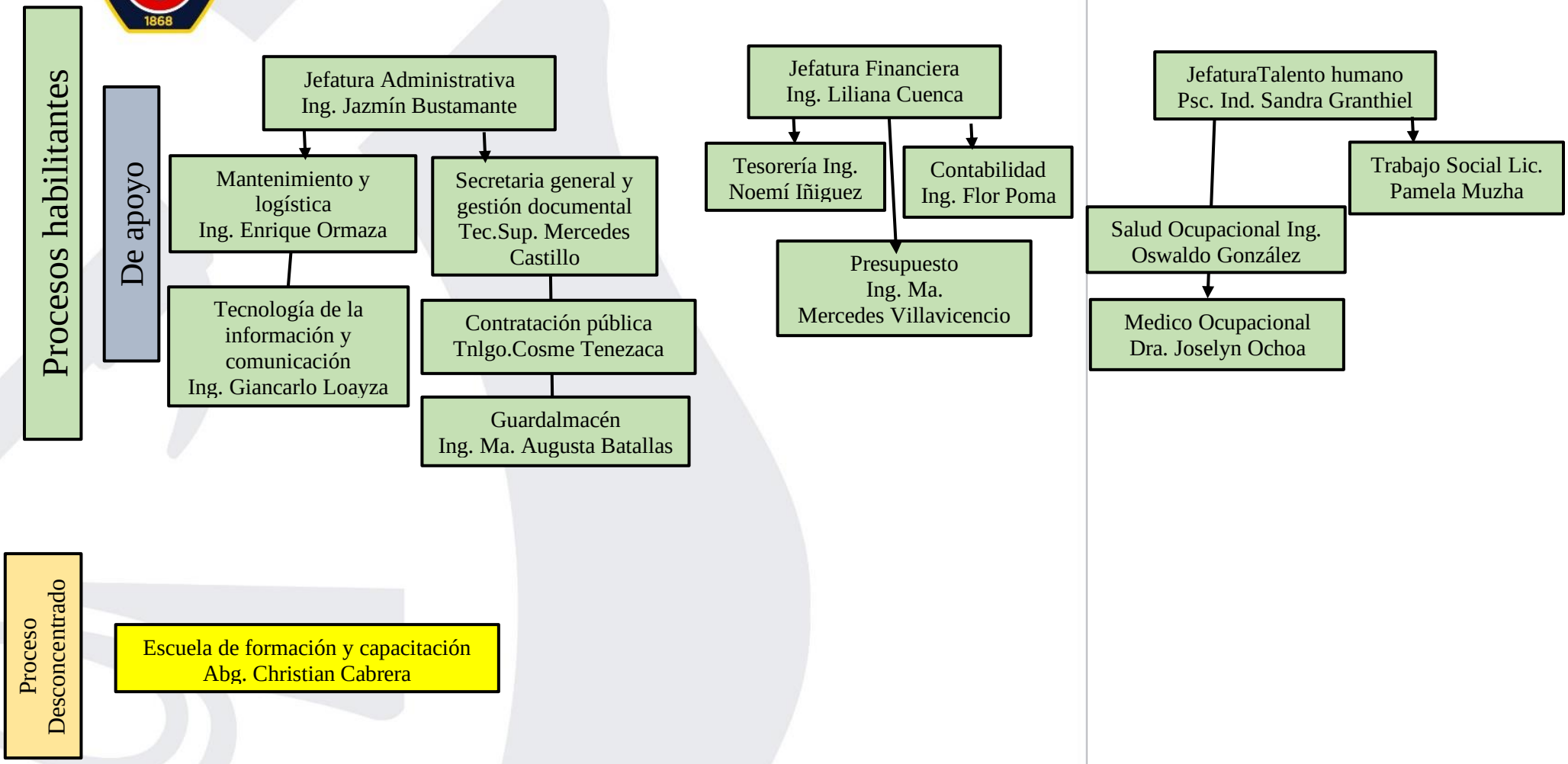
Gestión de comunicación social
Lic. Gabriela Minuche

Gestión de planificación
Seguimiento y Control
Ing. Daniela Borja

Gestión de Calidad
Organizacional
Abg. Djanirio González

Jefatura de relaciones
Nacionales e Internacionales
Ing. Diego Mora

CUERPO DE BOMBEROS
Municipal de Machala



1. GENERALIDADES

1.1. Introducción

El Plan Operativo Anual es una herramienta que permite a las instituciones públicas establecer las metas a alcanzar dentro de un determinado tiempo, y el presupuesto necesario para alcanzar mencionadas metas. De este POA nacen los programas, actividades que permitirá establecer una correcta Planificación Estratégica y llevar a la institución a la visión que se instituyó.

El POA institucional deberá contener la magnitud e importancia de la necesidad institucional del CBMM, así como sus indicadores a fin de hacer posible su evaluación técnica.

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, con código institucional 771 000330000 y RUC No.1768099810001, es una institución de beneficio social, se fundó el 19 de septiembre de 1868; con fecha marzo de 1999, el Ministerio de Bienestar Social mediante Acuerdo No.01006 y en uso de las facultades otorgadas por el Art. 16 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en su artículo Único, Acuerda: Ratificar la existencia y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de El Oro, siendo un organismo de derecho público, al servicio de la comunidad dentro de su jurisdicción, destinada específicamente a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros y efectuar acciones de salvamento y de rescate, que se regirá por las disposiciones de la Ley de Defensa Contra Incendios su Reglamento y el COOTAD.

Con resolución No.010-CNC-2014, emitida por el Consejo Nacional de Competencias, en concordancia con lo descrito en el Art.264, literal 13 de la constitución de la Republica y Art. 140 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización COOTAD, los Cuerpos de Bomberos del país, fueron transferidas sus competencias, hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, dejando de pertenecer a la secretaria de Gestión de Riesgos.

Mediante Acción de Personal, el Ing. Darío Macas Salvatierra, Alcalde del GAD del cantón Machala, conjuntamente con la Jefe de Talento Humano extienden el nombramiento al Ing. Mario Javier Astudillo Gómez, como Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, de conformidad con lo que dispone la Constitución, la Ley y la Ordenanza respectiva, hasta la presente fecha se encuentra en funciones.

Los miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala están conformados de la siguiente manera: Sr. Crnl. (B). Ing. Javier Astudillo Gómez, Primer Jefe del CBMM, Presidente del Comité de Administración y Planificación, Bioq. Cristian Cabrera Gia, Director de Gestión Ambiental y Riesgo, Ing. Daniela Borja Berrones, Responsable de Planificación, Abg. Luis Gaibor Gallardo, Concejal-Delegado por la Ilustre Municipalidad de Machala, Sr. Bernardo Arrieta Minuche, Secretario del Comité de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Machala.

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, cuenta con un edificio en el cual funciona la **Primera Jefatura**, está ubicado en la calle Bolívar y Ayacucho. Teléfonos: 2968-458 (PBX), Secretaría General 2937-454. En el mismo edificio funciona la **Escuela de Bomberos, e**l departamento de **Guardalmacén y La Bodega (Archivos) y una Estación de bomberos denominada "Estación No.1".** Contamos además con un terrero que está destinado para la construcción de la Escuela de Formación y Capacitación. (Donación) y con algunas estaciones de bomberos en diferentes sectores de la ciudad de Machala.

1. **MARCO LEGAL**

   Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. -

   Art 5.- numeral 1, establece que "La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetaran a los lineamientos de la planificación de desarrollo de todos los niveles de gobierno en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la Republica".

1. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACION COOTAD art. 233 y 234
2. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFIP art. 49
3. NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRAORIA GENERAL DEL ESTADO PARA EL SECTOR PÚBLICO: art.110; art.110-04

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

2. JUSTIFICACIÓN

Presentar los resultados de los productos terminados del POA institucional 2023 del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala.

3. OBJETIVOS

3.1 Análisis del POA por Metas
3.2 Análisis del POA presupuestario

4. DESARROLLO

El Plan Operativo Anual Institucional consta de dos partes.

1. Plan Operativo Anual por metas
2. Plan Operativo Anual presupuestario

1.2. Historia del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala

El 19 de septiembre de 1868 se fundó el Cuerpo de Bomberos de Machala, después del incendio el 29 de mayo del mismo año en las calles Comercio (ahora Juan Montalvo), entre 10 de agosto (actualmente Olmedo) y calle Nueva (ahora Pasaje) en donde se quemaron totalmente dos casas de madera y caña, cuyo Primer Comandante, como así

denominaba el cargo, fue el señor JOSÉ ANTONIO RIVERA, Machaleño de elevados quilates cívicos y patrióticos.

El Cuerpo de Bomberos Machala, se fundó al calor del entusiasmo de los machaleños, bajo la responsabilidad moral y funcional de su comandante, quien decidió abrir pozos someros en lugares estratégicos de la población en la cual se extraía agua con una bomba de succión manual. El Cuerpo de Bomberos de aquella época contaba con 150 baldes de latón, 2 escaleras de 10 metros, 12 cabos de manila de 15 metros de una pulgada para la defensa y salvataje, todo costeado por el comercio y la donación de seis campanas de bronce que servían de alarma en aquel entonces.

Una sucesión de hombres pletóricos de entusiasmo cívico y patriótico, han desfilado por la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de Machala. Ellos son José María Carvajal, Manuel Vidal, Francisco Renda, José Gálvez, Eusebio Avila, Manuel Enderica, Feliciano Rivera, Pedro Sares, José Espinoza, Ángel María Valarezo, José Miguel Ortega, José Franco, Manuel Valdiviezo, José Barrezueta, Juan Ortega, Francisco Galarza, Nicolás Heredia, Eleuterio Franco y Miguel Rico, en la época anterior, y a partir de 1900, ocuparon la

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Primera Jefatura, Ovidio Cedeño, Podalirio Murgueytio, Antonio Valdiviezo, Ramón Manrique, Anselmo Castro, Dionisio Silva, Ernesto Jiménez, Enrique Castro Aguilar, Tancredo Serrano, David Rodas Cuervo, Rafael González Rubio, Francisco Arcelles Talledo, Augusto Valle Rosales, Heraclio Cruz Camacho, Vicente Serrano Zambrano, Ing. Hugo Ruilova Murillo, Antonio Coello Bernitte, José Gallardo Moscoso, por segunda ocasión el Crnl.(B). Antonio Coello Bernitte, por segunda ocasión el Ing. Hugo Ruilova Murillo, el Crnl.(B). Dennys Arcentales Fernández, el TCrnl. (B). Ing. Civ. Leonardo Mejía Gaona, el TCrnl. (B). Arq. Marlon I. Espinoza Sotomayor, Myr. (B). Ing. Javier Astudillo Gómez, TCrnl. (B). Ing. Pedro Peralta Peralta, retoma la Jefatura por segunda ocasión el Crnl. (B). Ing. Civ. Leonardo Mejía Gaona. Crnl. (B). Ab. José Vicente Barreto Romero.

Para la formación de voluntarios y capacitación a la ciudadanía el 30 de julio del 2000, el Crnl. (B). José Gallardo, Primer Jefe, convoca a sesión ordinaria en la que se designa el nombre de la Escuela de Capacitación Bomberil del B. Cuerpo de Bomberos de Machala, Crnl.(B). Ing. Hugo Ruilova Murrillo. Por medio de Orden General Nº 013, con resolución Nº.011-2000. Del H. Consejo de Administración y Disciplina. Por medio de Acuerdo Ministerial Nº 4894, se acuerda crear la Escuela de Bomberos de la ciudad de Machala. Para que cumpla con su función específica en bien de los integrantes del Cuerpo de Bomberos del país y la comunidad. El Consejo Nacional de Competencias, con Resolución No. 0010-CNC-2014, publicada en el Registro Oficial número 413, del 10 de enero de 2015, dictó a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales la norma que regula el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; lo que permite a los GADM que en ejercicio de su propias competencias constitucionales expidan la normativa local que fije el marco regulador de la gestión municipal en esta materia, aplicando las nuevas normas constitucionales, legales y reglamentarias. La Institución se sigue rigiendo bajo las leyes, normas y procedimientos estipulados en la Ley de Defensa contra Incendios. El Reglamento en lo esencial tiene que ver con disciplina, comportamiento y las aptitudes que lleven los empleados en cuanto a sus diferentes tipos de trabajo.

Mediante Ordenanza Municipal, publicada en el Registro Oficial Nº 79, el 13 de diciembre de 2016, el Cuerpo de Bomberos Machala es una entidad adscrita al Municipio en cumplimiento a la Constitución, COTAD y CNC. Desde ese momento su nombre identificativo institucional pasa a ser de: Cuerpo de Bomberos de Machala a Cuerpo de

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Bomberos del GAD Municipal de Machala. Se establece un nuevo logo institucional del rojo sencillo tradicional a un logo con diferencia de colores.

A fines del año 2021, el Coronel (B) Ingeniero Javier Astudillo Gómez, asume la responsabilidad de la Primera Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, nombrado por el Ingeniero Darío Macas Salvatierra, Alcalde del cantón Machala, cumpliendo con las normas establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios, su Reglamento y demás Leyes afines, sin interferencias de autonomía económica, administrativa y financiera, manteniendo la cooperación y colaboración recibida por el GAD Municipal de Machala.

1.3. ¿Quiénes somos?



El Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, es una institución destinada específicamente a defender a la ciudadanía contra el fuego; socorrerla en emergencias, catástrofes, siniestros y efectuar acciones de salvamento.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS
Municipal de Machala

1.4. Línea histórica de la descripción de la institución



1.5. Símbolos institucionales



BANDERA

La Bandera del CBGADM-M será un pabellón rojo, por sus cuatro estremosel tricolor escuatoriano y en el centro contendra el escudo oficial de la institución; n la parte inferior el lema "Abnegación y Disciplia".

ESCUDO

Es el ecudo restructuración de la imagen que identificará al Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala. Por tanto de ahora en adelante se le dará un tratamiento más solemne, protocolario y ceremonial.



USO ADECADO DEL ESCUDO

Se utilizará en caso de:

- Papelería institucional.
- Actas de grados.
- Diplomas.
- Certificados.
- Convernios.
- Contratos.
- Medallas.
- Trofeos.
- Pines de graduación.
- Placas.

entre otros.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1.6.- Himno al bombero

Himno

Coro

Adalides que impulsa el deber,

Pronto siempre a luchar nos hallamos,

Y en el pecho este tema llevamos:

‘’NUETRA SUERTE ES MORIR O VENCER’’

Estrofas

Pitoneros y hacheros, venid,

Y también, trepadores audaces,

A vencer a las llamas voraces,

Cuerpo a cuerpo en plutónica lid.

Que el bombero de gran corazón, tiene le fuego por solo

Migo, si éste truenca su lumbre y su abrigo en flagelo de cruel

Destrucción, la alta noche o la aurora precóz, o del día las horas

Cientes, siempre alerta nos ven y valientes de PELIGRO a la

cnérgica voz

II

Pitoneros y haceros, venid,

y también, trepadores audaces,

a vencer a las llamas voraces,

cuerpo a cuerpo en plutónica lid.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

2.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Planificación es el corazón del trabajo de una organización pública o privada, otorga claridad sobre lo que se quiere lograr y cómo se va a conseguir una adecuada sostenibilidad financiera, administrativa con eficiencia, eficacia y calidad con metas y estrategias precisas unidas al eslabón de los objetivos institucionales rectorados de los objetivos del plan del Buen vivir.

2.1. Misión y Visión CBMM

Misión

- **"Intervenir de manera oportuna para salvaguardar vidas ante cualquier riesgo o emergencia de carácter natural o social, mediante la aplicación de conocimientos técnicas, entrenamiento continuó, abnegación y disciplina."**

Visión

- **"Ser la institución líder en primera respuesta a nivel nacional, con altos estándares de calidad en atención de emergencias, tomando acciones conjuntas con la ciudadanía orientada al tema de prevención y preparación para actuar ante riesgos y emergencias."**

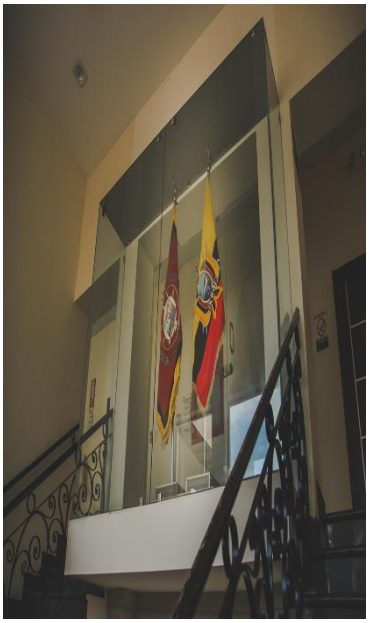
Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

2.2. Valores del CBMM



Valores
Abnegación:
Renuncia de los intereses personales por el beneficio e intereses de la comunidad.
Disciplina:
Concepción de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados, lo que nos permite día a día responder a cada actividad con dedicación y mejora continua.
Responsabilidad:
Cumplir con eficiencia todas las tareas y obligaciones encomendadas, con convicción y consecución de la Misión y objetivos estratégicos, sabiendo que la respuesta del trabajo en equipo del personal lleva al cumplimiento en el tiempo de nuestra misión institucional logrado a través de un buen desempeño.
Trabajo en equipo:
Es la manera de unificar esfuerzos para cumplir una meta en común con alto espíritu de responsabilidad, nos permiten brindar nuestros servicios coordinadamente con más calidad y eficiencia para cumplir con la gestión de la institución.
Respeto Mutuo:
Respeto personal y profesional entre las personas que laboran en la institución, independientemente de la profesión, el puesto que ocupa o las características personales e individuales de cada individuo, así como la orientación política, religiosa o sexual, es el valor que nuestros servidores entregan a las demás personas con un trato cordial, de calidad con calidez.
Servicio a la comunidad Usuarios(as):
La atención en cada servicio es eminentemente cordial y humanitaria, actuando en cada momento con oportunidad y eficiencia, orientando su funcionamiento a las necesidades y expectativas de la población que acude al Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala..

2.3. Políticas Institucionales.

	Fortalecer, consolidar y renovar la gestión del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala con procesos innovadores con estándares de calidad.	Estimular e impulsar la práctica de los valores institucionales del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala entre todo el personal operativo – voluntario y administrativo de la Institución.	Desarrollar la gestión de servicio de calidad oportuno, continuo y de amplia cobertura	Proporcionar un servicio rápido, efectivo y oportuno de respuesta ante emergencias en la comunidad.
Perfeccionar y fortalecer al cuerpo bomberil voluntario y rentado con capacitaciones especializadas que mejore, eficazmente su técnica y precisión al momento de cumplir eficientemente con el servicio a la ciudadanía	Impulsar modalidades de alianzas públicas – privadas que permitan agilitar y mejorar los procesos en la provisión de bienes y ofrecimiento del servicio con eficiencia del mismo.	Comprometer al personal a una planificación participativa dentro del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala	Procurar y facilitar el desarrollo del talento humano y la mejora de clima laboral interno de la institución.	Promover la cultura de mejora continua y actualización de conocimientos y creatividad de ideas para el fortalecimiento de la gestión dentro de la institución.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

2.4.- Objetivos estratégicos y Específicos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Comité de Planificación y Administración	Presentar directrices y políticas para el desarrollo institucional conforme a lo establecido en el Código de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público - COESCOP, la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos.	Número de directrices y políticas presentadas.	100% de cumplimiento de reuniones del Comité.
2	Primera Jefatura	Representar legal, judicial y extrajudicial a la institución; supervisar y controlar la gestión administrativa, financiera, operativa y técnica en forma eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional.	Indicador de gestión institucional.	100% de emergencias atendidas.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Segunda Jefatura	Coordinar y controlar las actividades que ejecutan las áreas a su cargo, mediante la aplicación de procedimientos, protocolos, normas y estrategias.	Indicadores de gestión operativa.	100% de eficacia en el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

4	Unidad de >Prevención y Riesgos	Planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en prevención y protección a la comunidad de los riesgos de incendios a fin de salvar vidas y minimizar las pérdidas materiales en función de las inspecciones ejecutadas.	Actividades de inspección y prevención del riesgo para la protección a la comunidad.	100% de cumplimiento de las tareas de Inspección y Riesgo.
5	Unidad de Proyectos	Planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en prevención y protección a la comunidad de los riesgos de incendios, mediante la aplicación de normas técnicas que permita una efectiva gestión de regulación y control de los bienes de la comunidad, bajo el enfoque de cumplimiento de las normas, estándares de seguridad y disposiciones legales, en el ámbito de su competencia.	Inspecciones de edificaciones realizadas.	Atención del 100% de los trámites ingresados para revisión e inspección.
6	Operativo (Brigadas)	Administrar, dirigir y controlar todas las actividades internas operativas de cada una de las brigadas a fin de cumplir con los objetivos y la misión institucional.	Actividades operativas realizadas.	100% de actividades operativas realizadas.
7	Escuela	Conducir y administrar el funcionamiento de la Escuela de Formación y Capacitación, promoviendo actualización de conocimientos profesionales bomberiles, condiciones físicas al personal operativo y voluntario para un eficiente y eficaz servicio a la ciudadanía, como la participación de la ciudadanía en procedimientos de prevención, mitigación de siniestros, con la finalidad de minimizar las condiciones de vulnerabilidad y generar una cultura de prevención en todo ámbito.	Número de cursos presentados.	100% ejecución de cursos.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	Jefatura Legal	Asesorar y dirigir jurídicamente las diferentes solicitudes inherentes a las actividades del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, así como los procesos que la institución promueve contra las personas naturales y jurídicas por transgresión al ordenamiento jurídico, y el patrocinio de los diferentes procesos judiciales y administrativos.	Procesos judiciales patrocinados, criterios jurídicos emitidos.	Atender el 100% de procesos judiciales interpuestos, y el 100% de consultas por criterios jurídicos atendidas.
9	Unidad de Planificación	Impulsar el desarrollo integral a través de la elaboración de planes estratégicos alineados con los planes nacionales y sectoriales, a fin de reducir el nivel de riesgo ante incendios y otros eventos adversos y mejorar la seguridad ciudadana.	Ejecución programada.	Lograr el 90% de ejecución programática anual.
10	Unidad de Comunicaciones	Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la difusión de la Gestión Institucional y los servicios que brinda la institución, a través de canales de comunicación internos y externos, para socializar de forma ágil, oportuna y veraz, los hitos comunicacionales del CBMM.	Actividades programadas de comunicación interna y externa.	Lograr el 100% de cumplimiento de los proyectos de comunicación interna y externa.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
11	Jefatura Administrativa	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos humanos, materiales tecnológicos, con la finalidad de brindar apoyo eficiente y eficaz que requiera la gestión institucional.	% de Requerimientos de las dependencias atendidas.	Lograr el 100% de cumplimiento de los requerimientos solicitados por las distintas dependencias.
12	Jefatura de Talento Humano	Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los subsistemas de Talento Humano, administración de personal y nómina, seguridad y salud ocupacional y desarrollo institucional.	Mejor desempeño, desarrollo y bienestar laboral.	Incrementar en un 20% el rendimiento del personal por medio de la administración del talento humano y bienestar laboral.
13	Jefatura Financiera	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos financieros, con la finalidad de brindar apoyo eficiente y eficaz que requiera la gestión institucional.	Ejecución presupuestaria.	Lograr el 80% de ejecución presupuestaria anual.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No Aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Unidad de Planificación, Seguimiento y Control	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing.Daniela de F. Borja Berrones, MGs.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			dborja@bomberosmachala.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 2968-458 EXTENSIÓN 1024	

2.5. Objetivos Estratégicos.

Los objetivos contribuyen al cumplimiento de la misión institucional, de nuestra noble institución por lo cual esta estratégicamente conducida en seis ejes de fortalecimiento estratégico dentro de sus objetivos de cumplimento y son:

- 1 EJE DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
- 2 EJE DE PREVENCIOON
- 3 EJE DE TALENTO HUMANO
- 4 EJE DE GESTIÓN
- 5 EJE DE TECNOLOGÍA
- 6 EJE DE INFRAESTRUCTURA



1 Eje de Respuesta a Emergencias: Mejorar la atención y respuesta a emergencias suscitadas en el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala a través de la reducción de tiempos de respuesta, especialización técnica de los servidores, herramientas tecnológicas e infraestructura de alto nivel a fin de brindar un servicio eficiente, oportuno y de calidad a los ciudadanos.

OE 1.-Proveer un servicio rápido y efectivo de Respuesta ante Emergencias.

Una respuesta local rápida y efectiva puede ser el factor más importante para limitar las lesiones personales, así como los daños a la propiedad y al medio ambiente. Para proveer un mejor servicio a nuestra ciudadanía, la institución desea mejorar la atención ante emergencias dando una respuesta más ágil y efectiva en la respuesta.

Los resultados que se desean obtener de este objetivo estratégico están:

- Mejorar los tiempos de atención a las emergencias disminuyendo así los daños personales y a la propiedad.
- Contar con procedimientos operativos y protocolos claros de atención a emergencias dependiendo de los casos que se presenten.
- Ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad en tema de atención a incendios, deslaves, accidentes, etc.

OE 2.-Fortalecer la Formación Técnica del personal rentado y voluntario.

A través de la información técnica del personal bomberil rentado y voluntario se logrará la adaptación del personal al ejercicio de su función acorde a las normas de respuesta y prevención de incendios, así como el cumplimiento de las normas de seguridad que procuran salvaguardar su integridad y la de la comunidad.

Los resultados que se desean esperar obtener de este objetivo estratégico son:

- Otorgar un ambiente de mayor seguridad en las actividades de personal operativo.
- Dotar de conocimiento teórico practico del personal operativo, así como las habilidades y actitudes necesarias para aumentar su productividad.
- Diseñar iniciativas de formación y de desarrollo como mecanismos de motivación al personal.
- Facilitar la supervisión del personal operativo.
- Ofrecer a la comunidad una mejor respuesta ante siniestro y emergencias.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

OE3.- ampliar los servicios de atención y prevención de emergencias.

Los servicios con los que cuenta la institución sirven de apoyo para el progreso de la ciudad y sus alrededores, sin embargo, el crecimiento de la misma y nuevas amenazas

exige que se expandan la atención a más comunidades haciendo posible una atención integral y completa a los ciudadanos.

Entre los resultados esperados del cumplimiento de este objetivo se espera:

- Expansión de los servicios a más comunidades y sectores vulnerables
- Ciudadanía más segura y preparada ante casos de emergencia
- Contar con mayores recursos para la atención y prevención de emergencias.

2 Eje de Prevención: Fomentar una cultura de prevención en la ciudadanía del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala a través del desarrollo de campañas de vinculación con la comunidad y actividades de control de protección contra incendios a fin de coadyuvar a la disminución de los riesgos a los que se encuentran expuestos los ciudadanos.

OE 4.- Mejorar los niveles de Comunicación con la Comunidad.

La comunicación desempeña un papel importantísimo en el éxito de una estrategia de servicio. Es el vehículo indispensable para conseguir lealtad, motivar, a los empleados y darles a conocer las normas de calidad que deben poner en práctica, así como mejorar la imagen de la institución ante los usuarios.

La comunicación debe ser ajustable a la magnitud del servicio que se brinda.

Los resultados que se desean obtener de este objetivo estratégico están:

- Usuarios externos e internos con acceso a mayor información sobre la institución dependiendo de sus necesidades.
- Contar con mecanismos de detección del grado de satisfacción del personal y del usuario (sistema de quejas y sugerencias interno, encuestas de satisfacción).
- Contar con sistemas tecnológicos actualizados que sirvan para la oportuna comunicación con el usuario interno y externo.
- Posicionar a la institución como centro de socorro y rescate y centro de capacitación en temas de seguridad industrial.
- Fomentar campañas de cultura de prevención en la ciudadanía a través de la difusión.

OE 5.- Fomentar la cultura prevención de incendios

Nuestra institución ha adquirido el compromiso de abnegación con la ciudadanía, el cual se refleja en el trabajo demostrado hasta ahora, y por lo cual se ha podido ver resultados positivos como la disminución de flagelos, emergencias y decesos en la ciudad de Machala.

Los resultados esperados del cumplimiento del objetivo son:

- Mejorar las condiciones de vida elevando el nivel de protección de la seguridad de la ciudadanía.
- Mentalizar respecto a la cultura de la prevención de incendios, como herramienta importante para la reducción de los riesgos laborales.
- Promocionar la importancia de invertir en medidas arquitectónicas y tecnológicas (protección pasiva), así como en las instalaciones y en equipos de protección contra incendios.

OE 6.- Incrementar la cantidad de Inspecciones, Asesorías y ayuda técnica a usuarios.

Se ofrece la asesoría técnica en prevención de incendios para que las empresas, instituciones o la ciudadanía en general, realicen e implementen equipos, procedimientos y/o planes de emergencia, con el fin de actuar de manera adecuada y oportuna frente a siniestros y así evitar lesiones a las personas y daño a la propiedad.

Los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo estratégico son:

- Mayor número de instituciones y/o locales equipados con herramientas que les permitan actuar rápidamente ante un incendio o siniestros en general.
- Disminuir el número de instituciones y/o locales que incumplen con disposiciones técnicas emitidas por el cuerpo de bomberos.
- Contar con un porcentaje estimado de crecimiento a nivel de infraestructura (instituciones y/o locales nuevos) que requieran de inspecciones y asesorías técnicas en la ciudad de Machala que nos permita prepáranos para los desafíos futuros.

3 Eje de Talento Humano: Incrementar la capacitación y especialización técnica del talento humano a través de la implementación de programas de entrenamiento y especialización en los distintos ejes de servicios y gestión, a fin de garantizar la competencia técnica y humanística del personal al servicio de la ciudadanía Machaleña.

OE 7.- Mejorar la Gestión del Talento Humano

La Gestión del Talento Humano es la responsable de la dimensión humana de la organización, para lograr cumplir con su visión de futuro, debe dotar a sus servidores las competencias necesarias y condiciones laborales adecuadas, para lograr el crecimiento institucional y tener personas altamente capacitadas y comprometidas con la excelencia.

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

- Contar con personal capacitado que cumpla con las competencias necesarias para ejercer un cargo.
- Proporcionar los mecanismos y ambientes que proporcionen la motivación al área en relación a la institución.
- Contar con programas de desarrollo de los servidores implementados en la institución.

4 Eje de Gestión: Mejorar el sistema de gestión institucional a través de la implementación de herramientas de gestión que permitan planificar, ejecutar y evaluar las actividades desarrolladas a todo nivel dotando así de información para la toma de decisiones que permitan un adecuado y constante desarrollo institucional.

OE 8.- Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos agiles utilizar las mejores practicas

El fortalecimiento del desarrollo institucional ofrece una prescripción para mejorar el ajuste entre el individuo y la organización. Se basa en las estrategias, la estructura y los procesos. La prescripción se pone en práctica mediante intervenciones y actividades que abordan condiciones problemáticas especificadas.

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

- Contar con una institución trabajando en base a una planificación estratégica que permita direccionar acciones, procesos, recursos para el fiel y total cumplimiento de la misión y consecución de la visión de la institución.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- Estar listos para afrontar de manera eficaz y efectiva los cambios que puedan surgir dentro y fuera de la institución a la mayor velocidad posible.
- Contar con procesos agiles, coordinados y modernos que permitan aumentar la productividad en el servicio del usuario.
- Generar información valiosa que sirva en la toma de decisiones u con ellos fortalecer las capacidades de la institución para resolver sus problemas.

5 Eje de Tecnología: Incrementar el nivel de modernización del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, a través del desarrollo e integración de herramientas tecnológicas y, la sistematización y automatización de procesos a fin de optimizar la gestión operativa y administrativa institucional.

OE 9.- Sistematizar los procesos administrativos – operativos, implementando sistemas e integrando herramientas tecnológicas

La modernización de una institución nace desde el mejoramiento tecnológico continúo utilizando las TICs, con el fin de sincronizar tareas optimizar tiempo y recursos a la institución y dar un servicio eficiente al ciudadano desde plataformas amigables que desarrollan progreso a nuestra institución.

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

- Contar con una institución moderna automatizando con herramientas tecnológicas, sistemas administrativos y operativos para un mejor desempeño laboral y servicio a la ciudadanía.
- Automatizar los servicios en línea al servicio ciudadano (documentos en línea, pagos en línea, etc.)
- Tecnificar a la institución con la tecnología y equipos informáticos de alto alcance para mejorar el servicio on line, satelital, e internet eficiente para el servicio de la institución y el ciudadano.
- Tecnificar el área operativa con equipos y paquetes tecnológicos al uso de la prevención, control de riesgos al uso y servicio del ciudadano.

6 Eje de Infraestructura: Fortalecer la infraestructura para la atención de emergencias con la que cuenta el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala a través de la incorporación de equipamiento de última tecnología, construcción de estaciones de bomberos y adquisición de vehículos que permitan brindar un servicio efectivo y de mayor cobertura en la ciudad.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

OE 10.- Fortalecer la infraestructura, equipos y maquinarias para la atención de emergencias

El fortalecimiento institucional, en la infraestructura, equipos y maquinaras es un pilar fundamental para la buena gestión de una institución al resguardo de la ciudadanía y el u patrimonio de una ciudad por tanto equipar y modernizar al Cuerpo de bomberos municipal de Machala con infraestructura y equipos para el combate y extinción de incendios, y los riesgos estructurales y otros riesgos naturales por causas de la naturaleza en defensa de los ciudadanos machaleños de la del desarrollo institucional ofrece una prescripción para mejorar el ajuste entre el individuo y la organización.

Se basa en las estrategias, la estructura y los procesos. La prescripción se pone en práctica mediante intervenciones y actividades que abordan condiciones problemáticas especificadas.

OE 9.- Sistematizar los procesos administrativos – operativos, implementando sistemas e integrando herramientas tecnológicas

La modernización de una institución nace desde el mejoramiento tecnológico continúo utilizando las TICs, con el fin de sincronizar tareas optimizar tiempo y recursos a la institución y dar un servicio eficiente al ciudadano desde plataformas amigables que desarrollan progreso a nuestra institución.

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

- Contar con una institución moderna automatizando con herramientas tecnológicas, sistemas administrativos y operativos para un mejor desempeño laboral y servicio a la ciudadanía.
- Automatizar los servicios en línea al servicio ciudadano (documentos en línea, pagos en línea, etc.)
- Tecnificar a la institución con la tecnología y equipos informáticos de alto alcance para mejorar el servicio on line, satelital, e internet eficiente para el servicio de la institución y el ciudadano.
- Tecnificar el área operativa con equipos y paquetes tecnológicos al uso de la prevención, control de riesgos al uso y servicio del ciudadano.

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

- Mejorar la infraestructura de las estaciones del CBMM, para el cumplimento de la misión institucional.
- Dotar de equipos sofisticados de protección personal EPP para el combate y extinción de incendios con la mayor seguridad de sus vidas para nuestros bomberos en el momento de realizar sus actividades ante los riesgos y peligros en cada emergencia atendida.
- Contar con modernas maquinarias – motobombas, herramientas y vehículos que estén actualizadas con la tecnología y sofisticación para el combate y extensión de fuego y otros eventos de riesgo
- Contar con equipos de comunicación de alto alcance para estar listos para afrontar de manera eficaz y efectiva cualquier evento de riesgo donde el bombero sea el principal llamado a cumplir con su deber y servir con abnegación y disciplina dentro y fuera de la institución a la mayor velocidad posible.

3. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.

En el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, este sistema constituye el conjunto de procesos de diagnóstico, direccionamiento, formulación de la planificación estratégica, implementación del plan operativo, así como las acciones de seguimiento a su ejecución, como instrumento retro alimentador para los próximos ejercicios de planificación, conforme consta en el siguiente gráfico:

Diagnóstico Institucional	Direccionamiento Institucional	Formulación Estratégica Institucional	Implementación	Seguimiento y Evaluación
Planificación Estratégica.	❖ Misión ❖ Visión ❖ Valores	Objetivos estratégicos. Objetivos específicos.	Planes Operativos	Seguimiento y Evaluación de los Planes Operativos.
RETROALIMENTACIÓN				

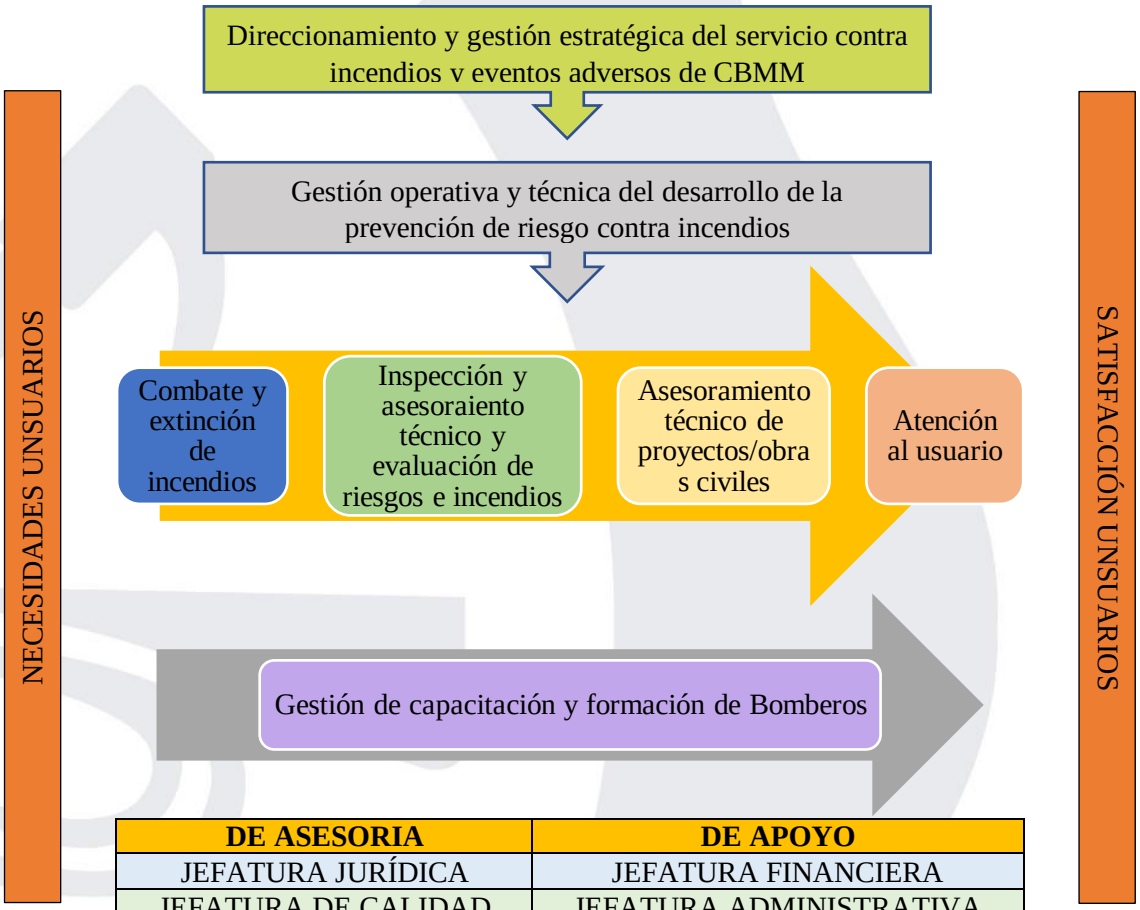
Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Esto constituye la propuesta inicial del Área de Planificación, para valoración delas instancias responsables de evaluación y seguimiento de las metas institucionales.

4. INDICADORES INDIVIDUALES DE GESTION POR RESPONSABILIDAD EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023.

3.1. Procesos Gobernantes



DE ASESORIA	DE APOYO
JEFATURA JURÍDICA	JEFATURA FINANCIERA
JEFATURA DE CALIDAD	JEFATURA ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNC.	JEFATURA DE TALENTO HUMANO
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	TECNOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS
COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA GENERAL

3.2. Matriz de Plan Operativo Anual 2023.

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023
VALORES POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS"

DPTO	ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL POA 2023	TOTAL MASIVA
1	53.01.05	Telecomunicaciones	14.805,00	15.608,00
2	53.02.03	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores	2.500,00	2.800,00
3	53.02.04	Edición, Imp. Reproducciones...	21.886,00	23.018,32
4	53.02.07	Difusión, información y publicidad.	57.500,00	64.400,00
5	53.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	64.800,00	71.688,00
6	53.02.09	Servicio de limpieza	42.800,00	47.048,00
7	53.02.55	Combustible	42.800,00	47.048,00
8	53.03.01	Pasajes al Interior	3.800,00	3.360,00
9	53.03.02	Pasajes al Exterior	24.300,00	27.216,00
10	53.03.03	Viáticos al Interior	9.800,00	10.088,00
11	53.03.04	Viáticos y subsistencias al Exterior	15.480,30	17.337,94
12	53.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación).	55.300,00	61.608,00
13	53.04.03	Mobiliario (Instalación, mantenimiento y reparación).	4.300,00	4.480,00
14	53.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	155.775,60	174.473,15
15	53.04.05	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	32.996,65	36.956,25
16	53.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	34.800,00	38.088,00
17	53.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	800,00	896,00
18	53.06.07	Servicios Técnicos Especializados	4.952,50	5.546,80
19	53.06.12	Capacitación a servidores públicos	127.597,29	142.864,16
20	53.07.01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	461,01	516,80
21	53.07.02	Arrendamientos y licencias de uso y paquetes informáticos	1.726,00	1.928,40
22	53.07.03	Arrendamientos de equipos informáticos	120,00	134,40
23	53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	7.100,00	7.948,00
24	53.08.01	Alimentos y Bebidas	9.203,01	10.418,40
25	53.08.02	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformar del personal de protección, vigilancia y seguridad	53.421,00	59.831,52
26	53.08.03	Lubricantes	9.600,00	10.752,00
27	53.08.04	Materiales de oficina	20.100,00	22.608,00
28	53.08.05	Materiales de Aseo	6.524,11	7.307,60
29	53.08.11	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contraincendios y placas	7.170,57	8.031,12
30	53.08.13	Repuestos y accesorios	112.654,00	126.172,48
31	53.08.19	Accesorios e insumos, químicos y orgánicos	1.100,00	1.128,80
32	53.08.28	Menaje y accesorios descartables	1.971,28	2.207,83
33	53.14.03	Mobiliario	3.610,00	4.043,20
34	53.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Control)	642,86	720,00
35	53.14.06	Herramientas y Equipos Menores	10.455,00	11.709,60
36	53.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	401,00	449,12
37	53.14.08	Símbolos Patrios	2.116,00	2.587,20
38	57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	4.575,00	5.124,00
39	57.02.01	Seguro	280.400,00	313.608,00
40	57.02.06	Costas Judiciales	100,00	326,00
41	75.01.07	Construcciones y Edificaciones	328.355,84	367.758,54
42	84.01.03	Mobiliario	34.291,26	38.406,21
43	84.01.04	Maquinarias y Equipos (Activos Fijos)	1.218.866,30	1.365.123,54
44	84.01.05	Vehículos	52.800,00	59.248,00
45	84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	19.696,00	22.052,80
			2.896.393,56	3.243.949,50

MACHALA, 06 DE ENERO DEL 2023.

Revisado por:
Ing. Noemí Iñiguez Sarmiento.
Jefe Financiera (S).

Elaborado por:
Ing. Daniela Borja Barrones. MGs
Jefe de Planificación, Seguimiento y Control

Revisado por:
Ing. Jazmín Sustaeta Ríos
Jefa Administrativo

Aprobado por:
Crnel. (S) Ing. Javier Astudillo Gómez
Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454
bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec
EMERGENCIAS 911 · MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS
Municipal de Machala

POA GENERAL 2023 "CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA"

PLANIFICACION CUATRIMESTRAL DEL POA - PRESUPUESTARIA 2023

PRIMER CUATRIMESTRE POA 2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE POA 2023

ER CUATRIMESTRE POA 2023

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES AMERICANOS

MACHALA, 04 DE ENERO DEL 2023.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: PLANIFICACIÓN DEL CBMM

PERSONA RESPONSABLE: ING. DANIELA BORJA BERRONES.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Daniela de F. Borja Berrones

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA
Con. Copia.- archivo
Redactora: Ing. Daniela Borja